



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Cuenca, siendo las once horas y tres minutos del día nueve de agosto del dos mil diecinueve, en el Despacho de la Sección de Contratación, se constituye la Mesa, encargada de proceder a formular la propuesta de adjudicación de la licitación convocada, mediante procedimiento abierto, para la contratación de la prestación del servicio de taller pedagógico de acordeón en la Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas Ismael Martínez Marín, integrada por los siguientes Señores:

Presidente: D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, por delegación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.

Vocales:

- . D. José Miguel Carretero Escribano, Técnico Municipal, en representación de la Secretaría General.
- . D. José Carlos Cañas, Técnico Municipal, en sustitución de la Interventora General.
- . D. Vicente Fernández Campillo, Jefe del Servicio de Educación y Cultura.

Secretaría: D^a. María José Horcajada Niño, Jefe de la Sección de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, por el Sr. Fernández Campillo se indica que conforme al informe emitido por el Jefe de la Sección de Educación, no existe impedimento alguno para la adjudicación en favor del único licitador al cumplir éste con los aspectos marcados en los criterios de valoración de las ofertas.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, propone al Órgano Municipal competente, que la licitación convocada para la contratación de la prestación del servicio de taller pedagógico de acordeón en la Escuela Municipal de Música y Artes Escénicas "Ismael Martínez Marín", se adjudique en favor de la "Asociación Accor-Cuenca", en la cantidad de 35.000 euros/año, cantidad excluida de IVA, con las siguientes mejoras:

- Ofrece un profesor de Acordeón reconocido a nivel nacional con una gran trayectoria. Además, se compromete a la contratación de diferentes profesores especialistas y titulados superiores en la especialidad de acordeón.
- Mantenimiento de la especialidad de bandoneón.
- Talleres de miedo escénico y de puesta en escena para los alumnos matriculados en el taller de acordeón. Estos talleres se harán durante los 3 trimestres del curso 2019/2020 y 2020/2021.
- Aportación de instrumental, vestuario, utilería, material escénico. Seis acordeones a disposición de todo el alumnado.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- Compromiso de realización de todo tipo de actividades complementarias del centro, basándose generalmente en la realización de audiciones y conciertos de las diferentes agrupaciones del centro.
 - Clases colectivas de acordeón impartidas semanalmente.
 - Conciertos de Navidad, de Música Religiosa y de fin de curso.
 - Semana Cultural.
 - Audiciones de acordeón.
 - Otros talleres, conferencias y cursos.
 - Visita a conciertos pedagógicos y de interpretación de los programados por el Auditorio.
 - Intercambio y audiciones conjuntas con los alumnos de acordeón del Conservatorio profesional de Música de Cuenca Pedro Aranaz.
 - Intercambio y audiciones conjuntas con los alumnos de acordeón del Conservatorio Profesional de Música Arturo Soria.
 - Participación y colaboración en actos musicales con entidades como UCLM Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca y Ayuntamiento de Cuenca.
 - Conciertos en Escuelas y Centros Especiales.
- Amplio equipo de sonido e iluminación para diferentes actos musicales. Si fuera necesario, la asociación cuenta con un técnico exclusivo para la realización de todos los actos musicales que requieran de sonido e iluminación.
- Puesta a disposición del alumnado de todo el mobiliario que posee la asociación: sillas regulables en altura, atriles, partituras.
- Aire acondicionado en el aula.

Y habiéndose terminado el objeto de esta reunión, se levanta el acto por el Sr. Presidente, siendo las once horas y quince minutos.

